

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 16/06/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	RCENTRO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	02/07/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	AV. CONSTITUYENTES 1154 COL. LOMAS ALTAS C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DIA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de (i) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019, (ii) el informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo por el mismo ejercicio, y (iii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general y su informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, incluyendo el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, que a su vez incluye los estados financieros auditados y consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2019; resoluciones al respecto.

II. Resolución sobre la aplicación de resultados, su discusión y aprobación, si es el caso.

III. Renuncia, nombramiento y/o ratificación de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, su presidente, secretario y secretario suplente, previa calificación sobre la independencia de los miembros que así corresponda. Renuncia, nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, incluyendo los presidentes de estos dos últimos. Fijación de emolumentos.

IV. Propuesta para la determinación del monto del capital social que podrá afectarse a la compra de acciones propias, en términos del ordenamiento legal aplicable.

V. Aprobación para que se realice la compulsas de los estatutos sociales, y de sus modificaciones, en caso de que las haya, correspondiente al último trienio y si no las hubiera expedición de la certificación correspondiente.

VI. Informe respecto de los términos y condiciones de la reestructura de los certificados bursátiles emitidos con clave de pizarra RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2, y en su caso, aprobación de las acciones correspondientes.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten en la asamblea.

FECHA: 16/06/2020

---

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la asamblea la sociedad únicamente reconocerá como accionistas a aquellas personas cuyos nombres se encuentran inscritos en el registro de acciones, o acrediten su calidad de accionistas cumpliendo con lo estipulado en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Tratándose de acciones depositadas en el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, es indispensable que además de la constancia de depósito, se proporcione un listado que contenga el nombre y domicilio de los titulares de las acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular. La representación o la titularidad de las acciones deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión correspondiente, en días y horas hábiles, a más tardar tres (3) días naturales antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Constituyentes 1154, 7º. Piso, Colonia Lomas Altas, 11950 México, D.F. (atención por parte de cualquiera de los señores Lic. Álvaro Fajardo de la Mora o Lic. Adolfo Acosta Noriega). Todo accionista podrá ser representado en la asamblea por medio de apoderado que se designe mediante los formularios de poderes que más adelante se describen. Para efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que en las oficinas de la sociedad se encuentra a disposición de los accionistas y/o de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas los formularios de poderes con el que podrán acreditar su representación a la asamblea. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos de que tratan los puntos del orden del día están a disposición de los accionistas, en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad que antes se cita.

México, Distrito Federal, a 16 de junio de 2020

Lic. Francisco Aguirre Gómez.  
Presidente del Consejo de Administración